

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **047**

Fecha: 09/07/2020

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 40 03 002 2019 00137	Divisorios	PABLO RENATO OROZCO MAYORGA	JUANA MARIA MAZABUEL DE PARDO	Auto resuelve solicitud niega solicitud.	08/07/2020	1
19001 40 03 002 2019 00312	Divisorios	ESMERALDA-GUTIERREZ TELLO	ILSE PATRICIA RODRIGUEZ NAVARRETE	Auto requiere parte requerir procurador de familia. elz.	08/07/2020	1
19001 40 03 002 2019 00502	Otros	JOSE LUIS GARZON	Auto resuelve solicitud resuelve objeciones. ELZ.	08/07/2020	1
19001 40 03 002 2019 00575	Verbal	JOSE - ARTEAGA VALLEJO	Auto resuelve solicitud resuelve objeciones. ELZ	08/07/2020	1
19001 40 03 002 2020 00072	Verbal Sumario	BANCO FINANDINA S.A.	LUZ IDIA - GOMEZ VELASCO	Auto resuelve solicitud autoriza entregar demanda y anexos	08/07/2020	1
19001 40 03 002 2020 00073	Verbal Sumario	BANCO FINANDINA S.A.	JOSE ALBERTO - CHITO DIAZ	Auto resuelve solicitud autoriza entrega demanda y anexos. ELZ	08/07/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/07/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ
SECRETARIO